



8055

ORD EXP: N° \_\_\_\_\_  
EXP.: N° 338 – X Región – Dirección de Vialidad.  
ANT.: Decreto MOP (exento) N° 132 de fecha 31 de marzo de 2014.  
MAT.: Informe de Pago Lote N° 108. Expropiación para la obra "CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIFURCACIÓN AEROPUERTO CARLOS HOTT - CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.  
INC.: Antecedentes.

F. 4882  
C/O: 21888P

SANTIAGO, 25 NOV 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA  
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ISABEL DEL CARMEN SAEZ PONCE**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 26 de agosto de 2016, Repertorio N° 1339-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 5238 N° 4533 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 132 de 31 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$673.304.-** a la orden de **ISABEL DEL CARMEN SAEZ PONCE.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

**ALVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES  
FISCALÍA - MOP

ICB/MAM/jmh  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO 10423352

**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad